



Resolución de Alcaldía N° 120-2025-ALC/MDM

Marcona, 02 de junio de 2025

Visto, el Informe N°1501-2025-GDTI/MDM, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita la incorporación de saldo de balance correspondiente al Año Fiscal 2024 en la Fuente de Financiamientos: Recursos Determinados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante MEMORANDO N°0454-2025-OGPP/MDM, La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Incorpora las metas presupuestarias asignando recursos a lo solicitado por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

Que, mediante INFORME N°0156-2025-OGPP/OPMI-MDM; INFORME N°0157-2025-OGPP/OPMI-MDM; INFORME N°0158-2025-OGPP/OPMI-MDM; INFORME N°0159-2025-OGPP/OPMI-MDM; INFORME N°0160-2025-OGPP/OPMI-MDM; la oficina de programación multianual de inversiones emite los informes técnicos haciendo la incorporación en el PMI 2025-2027 para habilitar los proyectos con CUI N°2692212; CUI N°2694810; CUI N°2692850; CUI N°2694797 y CUI N°2663088.

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se expidió la Resolución de Alcaldía N° 202-2024-ALC/MDM de fecha 26 de Diciembre del 2024, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2025, del Pliego 300988: Municipalidad Distrital de Marcona;

Que, en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;

Que, en el inciso 3 del numeral 5.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal c) del numeral 27.1 del artículo 27º de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01, establece que "La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía";

Que, a efectos de utilizar los mencionados recursos y mantener el equilibrio presupuestario es necesario proceder a su incorporación en el presupuesto institucional del presente ejercicio fiscal 2025 del Pliego 300988: Municipalidad Distrital de Marcona;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Locales por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Gobiernos Locales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona del Departamento de Ica, para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de **S/ 7,864,162.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)** de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

1	: Ingresos Presupuestarios	7 864 162.00
1.9	: Saldo de Balance	7 864 162.00
1.9.1	: Saldo de Balance	7 864 162.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	7 864 162.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	7 864 162.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	7 864 162.00

TOTAL INGRESO S/ 7 864 162.00

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : 110304-300988 Municipalidad Distrital De Marcona
 Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 7 864 162.00

TOTAL EGRESOS S/ 7 864 162.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 PROYECTO : 2590470 Adquisición de Equipos Complementarios; en el (el área de SEMAPAM, para contrarrestar las emergencias en el Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica

ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición de Equipos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones



6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 23 050.00

TOTAL S/ 23 050.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

PROYECTO : 2692212 Mejoramiento Del Servicio De Transpirabilidad Vial Interurbana, En La Playa Siete Huecos, Distrito de Marcona Provincia de Nasca, Departamento de Ica.

ACTIVIDAD : 4000084 Mejoramiento de Vía Local

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones



6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 42 800.00

TOTAL S/ 42 800.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

Centro Cívico – Palacio Municipal - Marcona

Av. Andrés Avelino Cáceres N°101 Mza Y Lote 02 – Nasca - Ica

Telf. 056-525014 web: www.munimarcona.gob.pe email: gerenciamunicipal@munimarcona.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



PROYECTO : 2694810 Mejoramiento Del Servicio De Transpirabilidad Vial Interurbana, En La Playa El Silencio, Distrito de Marcona Provincia de Nasca, Departamento de Ica.

ACTIVIDAD : 4000084 Mejoramiento de Vía Local

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 42 800.00

TOTAL S/ 42 800.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

PROYECTO : 2692850 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Práctica Deportiv Y/O Recreativa en el AA.HH. 28 De Julio, Distrito de Marcona Provincia de Nasca, Departamento de Ica.

ACTIVIDAD : 4000154 Ampliación De Infraestructura Deportiva

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 42 800.00

TOTAL S/ 42 800.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

PROYECTO : 2694797 Mejoramiento Del Servicio De Transpirabilidad Vial Interurbana, En La Playa Cenicero, Distrito de Marcona Provincia de Nasca, Departamento de Ica.

ACTIVIDAD : 4000084 Mejoramiento de Vía Local

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 42 800.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



TOTAL S/ 42 800.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
PROYECTO : 2663088 Construcción De Equipos Para Fuente De Energía Solar En El (La) Palacio Municipal, Distrito de Marcona, Provincia de Nasca Departamento de Ica.

ACTIVIDAD : 4000123 Instalación De Infraestructura Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones



6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 701 584.00

TOTAL S/ 701 584.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
PROYECTO : 2548152 Remodelación de Espacio Deportivo Con Cobertura, Ambiente De Recreación Activa, Laboratorio Creativo y Aula de Computo Además de Otros Activos en la I.E. San Juan Marcona Distrito de Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica.

ACTIVIDAD : 4000154 Ampliación de Infraestructura Deportiva

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones



6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 389 506.00

TOTAL S/ 389 506.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
PROYECTO : 2559932 Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal del Pueblo Joven Tupac Amaru, Distrito de Marcona, Provincia de Nasca Departamento de Ica.

ACTIVIDAD : 4000185 Instalación De Local Comunal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones



Centro Cívico – Palacio Municipal - Marcona

Av. Andrés Avelino Cáceres N°101 Mza Y Lote 02 – Nasca - Ica

Telf. 056-525014 web: www.munimarcona.gob.pe email: gerenciamunicipal@munimarcona.gob.pe

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

6 578 822.00

TOTAL S/ 6 578 822.00

TOTAL PLIEGO S/ 7 864 162.00

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Nasca.

Artículo 5º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información publique la Presente Resolución de Alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona (www.munimarcona.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

C.D. *Roberto Rosales Pacheco*
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA

PROVINCIA : 03 - NAZCA

PLIEGO: : 04 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA (300988)

NOTA: 00000000230

MES: JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 02/06/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 02/06/2025

DOCUMENTO: 102 | RA 120-2025-ALC/MDM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DEL RUBRO 18, MEDIANTE INFORME N°1501-2025-GDTI/MDM

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Contains multiple rows of budget items with descriptions and amounts.



PRESUPUESTO DEL INGRESO

Table with columns: RB TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Contains one row for '18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES' with a total amount of 7,864,162.